



Factura: 001-003-000026099



20171701003O02404

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701003O02404

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. JACQUELINE VASQUEZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	9 DE AGOSTO DEL 2017, (13:07)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.	REPRESENTADO POR NELSON JOSE MALDONADO SAMANIEGO	RUC	1792697182001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NEUROQUITO MEDICAL SERVICIOS S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792697182001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ-VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



22/08/17

N° TRAMITE: 56164-0041-17

DOCUMENTO: Escritura





Factura: 001-003-000026051



20171701003P03718

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701003P03718					
ACTO O CONTRATO:							
AMPLIATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE AGOSTO DEL 2017, (16:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792697182001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	NELSON JOSE MALDONADO SAMANIEGO
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

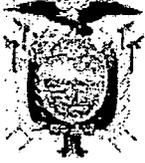
Escritura N°:		20171701003P03718					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE AGOSTO DEL 2017, (16:12)					



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792697182001	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	NELSON JOSE MALDONADO SAMANIEGO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y

REFORMA DE ESTATUTO

QUE OTORGA

NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS.

R.H.Z.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día SIETE (07) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mi DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón Quito, comparece el señor **NELSON JOSÉ MALDONADO SAMANIEGO**, de estado civil casado, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.**, conforme al nombramiento que

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



se adjunta, domiciliado en esta Ciudad de Quito, ecuatoriano, quien declara ser casado, con domicilio en la ciudad de Quito, en la siguiente dirección: Cumbaya, Avenida Interoceánica Kilometro doce y medio y Florencia, Hospital de los Valles, número Telefónico: cero nueve cinco ocho nueve tres cero cuatro cero ocho (0958930408) y correo electrónico: neuroquito@gmail.com; bien instruido por mí la Notaría sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada me solicita se agregue como habilitante; al igual que me autoriza se adjunte el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste: ampliación del objeto social y reforma de Estatuto de la Compañía **NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de esta escritura pública **UNO.-** el Señor Nelson José Maldonado Samaniego, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **NEUROQUITO**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



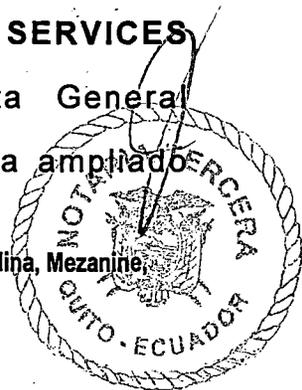
NOTARIA
TERCERA

MEDICAL SERVICES S.A., ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta Ciudad de Quito. Debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el veinte y seis de Julio de dos mil diecisiete, conforme lo acreditan los documentos que se acompañan.

SEGUNDA: ANTECEDENTE.- Uno. La Compañía **NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el veinte y cinco de Julio de dos mil dieciséis, ante el Notaria Décima Primera del Cantón Quito, Dra. Ana Julia Solís Chávez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 01 de Agosto del mismo año. Dos. La Junta General Universal de Accionistas de **NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.**, celebrada en Quito el veinte y seis de julio del dos mil diez y siete, resuelve por unanimidad ampliar el objeto social y reformar el Estatuto Social de la Compañía, así mismo resolvió además autorizar al Gerente General, en su calidad de Representante Legal de la Compañía, para que otorgue la correspondiente escritura y realice todos los actos que fueran necesarios para el perfeccionamiento de dicha ampliación y reforma, según lo aprobado por la Junta General de Accionistas.

TERCERA: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en su calidad de Representante Legal de **NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.**, y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, declara ampliado

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanina,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



el objeto social y reformado el Estatuto de la compañía, en consecuencia, el Artículo Tercero.- OBJETO, luego del literal único a) y de la frase "permitidos por la ley," "b) **Podrá prestar todos los servicios administrativos que requieran los profesionales de la salud, inclusive la administración de centros de atención y consultorios médicos en general.**" CUARTA: DECLARACIÓN.- Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento por lo resuelto en la ante dicha Junta General Universal de Accionistas **NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.**, el suscrito Señor Nelson José Maldonado Samaniego, en calidad de Gerente General y Representante Legal, declara ampliado el objeto social y reformado el Estatuto Social de la Compañía, de acuerdo a las cláusulas que anteceden y en los términos del acta ya referida. Declara bajo juramento que para la celebración de la Junta General Universal de Accionistas que aprobó la presente ampliación del objeto social y reforma de Estatuto de la compañía, se cumplieron todos los requisitos legales y estatutarios. QUINTA: **AUTORIZACION LEGAL.**-Queda autorizado el Ab. Pablo Roberto Espinosa Espinosa, para realizar las gestiones que sean necesarias ante la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y demás organismos competentes, a fin de obtener el total perfeccionamiento legal del presente acto. Anteponga y agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. (Firmado) Abogado Pablo R. Espinosa E., con Matrícula Profesional número ocho mil setecientos once del Colegio Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Nelson José Maldonado Samaniego



NELSON JOSÉ MALDONADO SAMANIEGO

C.C. 1708244460

Am

Jacqueline Vásquez Velástegui

DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708244460

Nombres del ciudadano: MALDONADO SAMANIEGO NELSON JOSE

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR -MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVALOS DE CASTRO MARIA CARIDAD

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 2009

Nombres del padre: MALDONADO NELSON JOSE EFRAIN

Nombres de la madre: SAMANIEGO MARIA SUSANA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: RAUL HUMBERTO ZAMBRANO ZAMBRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-043-77147



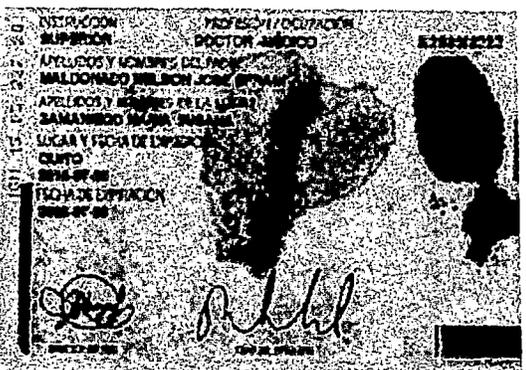
176-043-77147

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 18 DE FEBRERO 2017

024
 JUNTA No.

024 - 101
 NÚMERO

1708244460
 CÉDULA

MALDONADO SAMANIEGO NELSON JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

CUMBAYA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA:



Maldonado

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

024
 JUNTA No.

024 - 101
 NÚMERO

1708244460
 CÉDULA

MALDONADO SAMANIEGO NELSON JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES

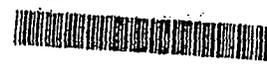
PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

CUMBAYA
 PARROQUIA

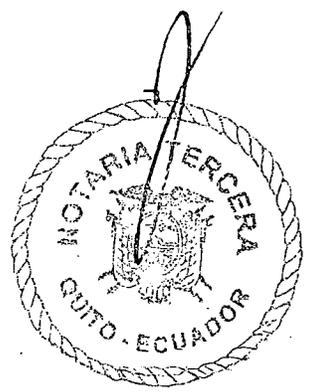
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA:



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito,

07 AGO 2017
Accueline Vasquez
DRA. ACQUELINE VASQUEZ Y ELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792697182001

RAZÓN SOCIAL:

NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 29/08/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA TANTO DE DIAGNOSTICO COMO DE TRATAMIENTO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: LA PRIMAVERA Barrio: LA PRIMAVERA Calle: AVENIDA INTEROCEANICA Numero: KM 12 1/2 Interseccion: AVENIDA FLORENCIA Referencia: COMPLEJO DEL HOSPITAL DE LOS VALLES Bloque: TORRES II Edificio: COMPLEJO HOSPITAL DE VALLES Piso: 2 Oficina: 238 Kilometro: 12 1/2 Email: finanzas@lapissa.com Telefono Trabajo: 022454978



Código: RIMRUC2016001313112

Fecha: 02/12/2016 12:01:41 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792697182001
NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.

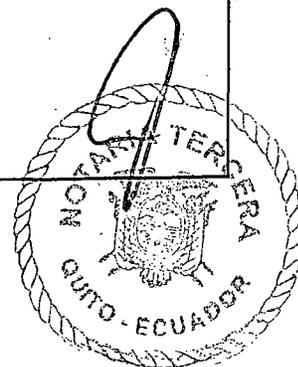
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	29/08/2016
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA TANTO DE DIAGNOSTICO COMO DE TRATAMIENTO.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: LA PRIMAVERA Barrio: LA PRIMAVERA Calle: AVENIDA INTEROCEANICA Numero: KM 12 1/2 Interseccion: AVENIDA FLORENCIA Referencia: COMPLEJO DEL HOSPITAL DE LOS VALLES Bloque: TORRES II Edificio: COMPLEJO HOSPITAL DE VALLES Piso: 2 Oficina: 238 Kilometro: 12 1/2 Email: finanzas@lapissa.com Telefono Trabajo: 022454978



Código: RIMRUC2016001313112
Fecha: 02/12/2016 12:01:41 PM



TRÁMITE NÚMERO: 51523



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	36857
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12266
REGISTRO(S):	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MALDONADO SAMANIEGO NELSON JOSE
IDENTIFICACIÓN	1708244460
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.# 3320 DEL 01/08/2016 NOT. 11 DEL 25/07/2016. JGTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

de Datos Públicos
del Cantón Quito

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 2 foja(s) es igual al documento presentado ante mí
Quito

07 AGO 2017
Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 04 de agosto del 2016

Señor
Nelson José Maldonado Samaniego
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que mediante acto constitutivo de la compañía **NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.**, se le designo como Gerente General por un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Primera del cantón Quito el 25 de julio del 2016 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 01 de agosto del 2016.

Atentamente,


Felipe José Samaniego Vélez
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de **NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.**, para el que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.


Nelson José Maldonado Samaniego
C.C. 1708244460



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEUROQUITO
MEDICAL SERVICES S.A., CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2017.**

Inicia la grabación:

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de Julio de 2017, a las quince horas (15h00), en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Av. Interoceánica km 12 1/2 y Av. Florencia, La Primavera, parroquia Cumbayá de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha se reúnen los socios de la compañía **"NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A."**: 1. Nelson José Maldonado Samaniego, propietario de 799 participaciones; 2. Felipe José Samaniego Vélez, propietario de 1 participaciones, todos por sus propios derechos.

Una vez presente el total del capital, constada dicha presencia, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad los socios deciden instalarse y constituirse en Junta General Universal.

Para ello se establece, al Dr. Nelson José Maldonado Samaniego como presidente de la junta y como secretario de la misma al Abg. Pablo Espinosa. A continuación se pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la Ampliación del objeto social y Reforma del Estatuto de la Compañía.

Una vez que los socios por unanimidad aprueban el orden del día, se instala la reunión.

En lo referente al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Dr. Nelson Maldonado Samaniego quien expresa la necesidad de ampliar el objeto social de la compañía, con el aumento de actividades dirigidas a la prestación de servicios administrativos a médicos.

Luego de una breve deliberación y debate, la Junta General Universal por unanimidad de Votos resuelve lo siguiente.

1.- Aprobar modificación y ampliación del objeto social, reforma del Estatuto de la Compañía, en los siguientes términos: En el Artículo Tercero.- OBJETO: El objeto social de la compañía será: a) La compañía tendrá por objeto social: prestar servicios de atención medica tanto de diagnóstico como de tratamiento, en todas las áreas de la salud, en forma ambulatoria, hospitalaria y mediante consulta externa, para el cumplimiento de sus fines de la compañía podrá realizar y ejecutar todos los actos y contratos permitidos por la ley. b) Podrá prestar todos los servicios administrativos que requieran los profesionales de la salud, inclusive la administración de centros de atención y consultorios médicos en general.

2.- Autorizar al Representante Legal de **NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.**, Dr. Nelson José Maldonado Samaniego, para que realice todos los trámites correspondientes, a fin de dar cumplimiento a la resolución de la Junta General Universal.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por mayoría.

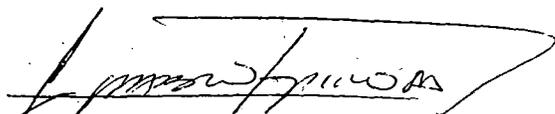
La Presidencia, declara concluida la sesión a las dieciocho horas (15H30 p.m.) Firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario, que así lo certifica.



Dr. Nelson José Maldonado Samaniego
Representante Legal-SOCIO

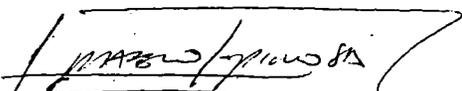


Sr. Felipe José Samaniego Vélez
SOCIO



Abg. Pablo R. Espinosa
SECRETARIO AD-HOC

En consideración al tipo de compañía, en todas las partes de la presente acta donde se hace referencia a: **socio, socios** dirá: **ACCIONISTA, ACCIONISTAS**. De igual forma cuando se refiere a: **Participación, Participaciones** dirá: **ACCION, ACCIONES**. Enmendado Vale.-



Abg. Pablo Espinosa
SECRETARIO Ad - Hoc.



Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de la **AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO**, que otorga la compañía **NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.**; sellada y firmada en Quito, el nueve de agosto del dos mil diecisiete.-



Jacqueline Vasquez

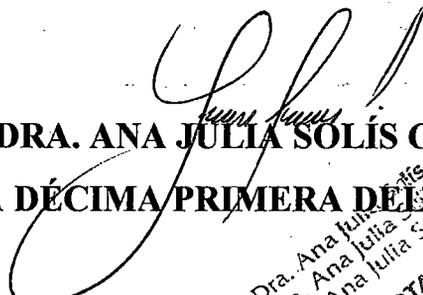
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura, la AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO QUE OTORGA NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A., otorgada el siete de agosto de dos mil diecisiete, ante la doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A., celebrada el veinte y cinco de julio de dos mil dieciséis, ante la suscrita Notaria.- En Quito, a nueve de agosto del año dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-002-000032715



20171701011001579

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011001579

MATRIZ	
FECHA:	9 DE AGOSTO DEL 2017, (16:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	COSNTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016170111P02877

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MALDONADO SAMANIEGO NELSON JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708244460

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701003P03718


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 50984



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	39168
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3675
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708244460	MALDONADO SAMANIEGO NELSON JOSE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /07/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEUROQUITO MEDICAL SERVICES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3320 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE AGOSTO DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

